

Juzgado Sexto Laboral del Circuito Medellín, 25 de abril de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	Xiomara Patricia Marín López.
Demandada	Fondo Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de
	Colombia.
Litisconsorte	Cecilia Córdoba de Murillo.
Radicado	2022-289
Auto de sustanciación	561
Asunto	Envía expediente al Juzgado 26 laboral.

Acorde con los dispuesto en los Acuerdos PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022, "Por el cual se crean cargos permanentes en algunos tribunales y juzgados de la Jurisdicción Ordinaria en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones", y el Acuerdo CSJANTA23-61 del 24 de marzo de 2023, "Por medio del cual se dispone la remisión de procesos de los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín, a los dos (2) Juzgados de esta especialidad creados mediante el Acuerdo PCSJA22-12028 del 19/12/2022", se dispone el envío del expediente de la referencia al Juzgado 26 Laboral del Circuito de esta ciudad, para que continúe conociendo del proceso. Dicha remisión se comunicará de inmediato a las partes por secretaría del Despacho, vía correo electrónico.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón. Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 062 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 26 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario